



DJP-43397


DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Funcionario : HERMINIA REYES ABREU
Cargo : DIRECTORA ADMINISTRATIVA
Institución : MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
Fecha Salida: : 31-12-2024

Tipo de Declaración : CESE DE FUNCIONES
Motivo de Declaración : CESE DE FUNCIONES
Declaración anterior: ACTUALIZACION DE DATOS, ID: 34767

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES
1.1. Datos personales de declarante

Cédula	: 00112133533	Pasaporte	: RD9099113
Primer nombre	: HERMINIA	Segundo nombre	:
Primer Apellido	: REYES	Segundo Apellido	: ABREU
Fecha de Nacimiento	: 24-12-1976	Lugar de Nacimiento	: SANTO DOMINGO, D.N.
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: FEMENINO
Estado civil	: SOLTERO/A	Tipo comunidad conyugal	:
Régimen matrimonial	:		
Profesión	: ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Celular	: 8093155190
Teléfono	: 8092456477	Correo electrónico	: JENNY.REYESABREU@GMAIL.COM
Fax	:		

Domicilio

Condición	PROPIO	Recibe Notificación	SI	Provincia/Municipio	Distrito Nacional (Provincia)
Número	505	Calle	AVENIDA BOLIVAR	Apartamento	305 C
Apartado postal	10204	Sector, barrio, urb.	GASCUE		

Domicilio Profesional

Condición	CEDIDO	Recibe Notificación	NO	Provincia/Municipio	Distrito Nacional (Provincia)
Número	349	Calle	Albert Thomas	Apartamento	Don Agus Tienda de Licore
Apartado postal	10401	Sector, barrio, urb.	Ensanche Luperon		

Redes Sociales

Red	Url
INSTAGRAM	https://www.instagram.com/jreyesabreu?igsh=MTY4M3Nqcjd2YmJwOA%3D%3D&utm_source=c
FACEBOOK	https://www.facebook.com/jenny.reyes.391
X (TWITTER)	https://x.com/JennyReyesabreu

Oficina de Evaluación y Fiscalización
 del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA**
 Nombre: Yira Henríquez
 Fecha: 28-05-2025
 Hora: 11:56 Am


1.2. Antecedentes Laborales
GERENTE ADMINISTRATIVO

Descripción c.	ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	Institución	INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MAGISTERIAL (INABIMA)
Fecha entrada	10-2016	Fecha salida	03-2021

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-43397

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

ENCARGADO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Descripción c.	Institución	OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA (ONE)	
Fecha entrada	10-2010	Fecha salida	09-2016

CONSULTORA/A

Descripción c.	ENCARGADA DE ADQUISICIONES PROG. DESARROLLO DE CAPACIDADES EN APOYO A POL. FINANCIADO POR LA UE	Institución	CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD
Fecha entrada	05-2010	Fecha salida	09-2010

ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO

Descripción c.	ENCARGADA DEL DEPTO. SEGUIMIENTO FINANCIERO A PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COOPERACION INTERNACIONAL.	Institución	MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO
Fecha entrada	03-2021	Fecha salida	07-2022

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Descripción c.	RESPONSABLE DE PLANIFICAR, DIRIGIR, COORDINAR Y SUPERVISAR LOS SERVICIOS QUE APOYAN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN: GESTIONAR LAS ADQUISICIONES, INVENTARIO DE SUMINISTROS Y ACTIVOS FIJOS, SERVICIOS GENERALES, ARCHIVOS Y CORRESPONDENCIAS.	Institución	MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
Fecha entrada	07-2022	Fecha salida	12-2024

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

No Aplica

1.4. Datos de los ascendientes

Padre - AGUSTIN REYES

Cédula	00100610773	Pasaporte	RD5404655	Fecha Nacimiento	5/24/1952 12:00:00AM
Lugar Nac.	Monte Plata (Municipio)	Nacionalidad	DOMINICANA	Estado Civil	CASADO/A
Profesión	COMERCIANTE	Domicilio	CALLE EMILIO PRUDHOMME NO. 23, SAN CARLOS, D. N.	Institución	ELECTRONICA REPUESTOS REYES

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-43397



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Cargo	GERENTE	Descripción Cargo	PROPIETARIO Y GERENTE DE TIENDA DE VENTA DE PIEZAS ELECTRONICAS Y REPARACION.	Vive	SI
--------------	---------	--------------------------	---	-------------	----

Madre - ELIA MARIA ABREU BURGOS

Cédula	00100642552	Pasaporte	RD6480785	Fecha Nacimiento	9/26/1956 12:00:00AM
Lugar Nac.	La Vega (Provincia)	Nacionalidad	DOMINICANA	Estado Civil	CASADO/A
Profesión	AMA DE CASA	Domicilio	CALLE EMILIO PRUDHOMME NO. 23, SAN CARLOS, D. N.	Institución	

Cargo	Descripción Cargo	Vive	SI
--------------	--------------------------	-------------	----

1.5. Datos de los/as descendientes**ISAAC FRANCISCO TAMAYO REYES**

Cédula		Pasaporte	A36720821	Fecha Nacimiento	07-09-2013
Es Menor ?	SI	Lugar Nacimiento		Estado Civil	
Profesión		Institución		Cargo	
Desc. Cargo					

ANDREA NICOLE PICHARDO REYES

Cédula	40218254254	Pasaporte	RD7750784	Fecha Nacimiento	03-04-2000
Es Menor ?	NO	Lugar Nacimiento	Distrito Nacional (Provincia)	Estado Civil	SOLTERO/A
Profesión	DISEÑO DE INTERIORES	Institución		Cargo	
Desc. Cargo					

MARIA DEL PILAR PICHARDO REYES

Cédula	40214536472	Pasaporte	RD7691966	Fecha Nacimiento	12-12-2006
Es Menor ?	NO	Lugar Nacimiento	Distrito Nacional (Provincia)	Estado Civil	SOLTERO/A
Profesión	ESTUDIANTE	Institución	DON AGUS TIENDA DE LICORES SRL	Cargo	GERENTE ADMINISTRATIVA
Desc. Cargo	APOYAR A LA GERENCIA EN LAS LABORES ADMINISTRATIVAS.				

1.6. Hermanos/as**JERRY AGUSTIN REYES ABREU**

Cédula	00112811161	Pasaporte		Fecha nacimiento	24-03-1979
Es menor?	NO	Estado civil	CASADO/A	Profesión	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES
Lugar nac.	Distrito Nacional (Provincia)	Institución	CLARO DOMINICANA	Cargo	ING. III BACKOFFICE MÓVIL NOC
Desc. cargo	MANTENIMIENTO A LA RED INALAMBRICA.				

CLAUDIO AGUSTIN REYES ABREU

Cédula	00116563321	Pasaporte	533643908	Fecha nacimiento	11-08-1982
Es menor?	NO	Estado civil	CASADO/A	Profesión	
Lugar nac.	Distrito Nacional (Provincia)	Institución	WASTE ELIMINATOR	Cargo	DRIVER
Desc. cargo	MOVIMIENTO DE CONTENEDORES EN EMPRESA RADICA EN USA.				

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-43397



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

APARTAMENTO

Propietario/a	HERMINIA REYES ABREU	Fecha adquisición	30-06-2017	Forma adquisición	COMPRA
País	REPÚBLICA DOMINICANA	Forma Propiedad	PROPIO	Certif/identificación	0100009599
Ubicación	AVENIDA BOLÍVAR NO. 505 APTO. 305C, GASCUE, D.N.	Destino	RESIDENCIAL	Moneda	PESO DOMINICANO
Valor	5,837,000.52	Valor pagado		Porcentaje	
Notas	VALOR A LA FECHA SEGUN DGII. ORIGEN DE LOS FONDOS DE MI ACTIVIDAD PROFESIONAL Y PRESTAMOS HIPOTECARIO.				

2.2. Vehículos de motor

AUTOMOVIL

Propietario/a	HERMINIA REYES ABREU	Fecha adquisición	22-04-2021	Forma adquisición	COMPRA
País	REPÚBLICA DOMINICANA	Forma Propiedad	PROPIO	Destino	
Marca	VOLKSWAGEN	Modelo	PASSAT	Año	2015
Matrícula	11208713	Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	648,995.18
Valor Pagado		Es de Lujo?	NO	Notas	VALOR SEGUN DGII. ORIGEN DE LOS FONDOS DE MI ACTIVIDAD PROFESIONAL.

2.3. Armas de fuego y otras

No Aplica

2.4. Otros bienes muebles

ELECTRODOMÉSTICOS

Propietario/a	HERMINIA REYES ABREU	Forma Propiedad	PROPIO	Descripción	AIRE ACONDICIONADO, LINEA BLANCA, EQUIPOS DE COMPUTOS, TV, VINERA, ENTRE OTROS.
Destino		Fecha adquisición	01/01/2011	Forma adquisición	COMPRA
Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	439,000.00	Es de Lujo?	NO
Nota	ORIGEN DE LOS FONDOS DE MIS ACTIVIDADES PROFESIONALES.				

MUEBLES DEL HOGAR

Propietario/a	HERMINIA REYES ABREU	Forma Propiedad	PROPIO	Descripción	JUEGOS DE SALA, COMEDOR, HABITACION, LAMPARAS, MESAS, SILLAS, CREDENZA, ENTRE OTROS.
Destino		Fecha adquisición	01/01/2011	Forma adquisición	COMPRA
Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	445,000.00	Es de Lujo?	NO

Nota ORIGEN DE LOS FONDOS DE MIS ACTIVIDADES PROFESIONALES.

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-43397



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES**3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)**

No Aplica

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No Aplica

SECCIÓN 4. PRODUCTOS FINANCIEROS Y OTROS ACTIVOS**4.1. Cuentas****CUENTA CORRIENTE**

Institución	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.			País	REPÚBLICA DOMINICANA
Titular (es)	HERMINIA REYES ABREU	No. de Cuenta	056067434	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	14,931.56	Nota			

CUENTA DE AHORRO EN DOLARES

Institución	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.			País	REPÚBLICA DOMINICANA
Titular (es)	HERMINIA REYES ABREU	No. de Cuenta	0781774245	Moneda	DÓLAR USA
Monto	154.09	Nota			

CUENTA DE AHORROS

Institución	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)			País	REPÚBLICA DOMINICANA
Titular (es)	HERMINIA REYES ABREU	No. de Cuenta	2480042165	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	6,655.21	Nota			

CUENTA DE AHORROS

Institución	ASOCIACION POPULAR DE AHORROS Y PRESTAMOS			País	REPÚBLICA DOMINICANA
Titular (es)	HERMINIA REYES ABREU	No. de Cuenta	1004878257	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	906.04	Nota			

CUENTA DE AHORROS

Institución	BANCO SCOTIABANK			País	REPÚBLICA DOMINICANA
Titular (es)	HERMINIA REYES ABREU	No. de Cuenta	81601517657	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	14,875.81	Nota			

CUENTA DE AHORROS

Institución	BANCO MULTIPLE SANTA CRUZ S.A.			País	REPÚBLICA DOMINICANA
Titular (es)	HERMINIA REYES ABREU	No. de Cuenta	11252000012808	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	4,235.90	Nota			

4.2. Certificados financieros

No Aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-43397



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

4.3. Fondos de inversión y/o inversión en valores

No Aplica

4.4. Participación societaria y/o capital invertido

SOCIO EN SOCIEDADES NACIONALES

Socio(a)/Inv.	HERMINIA REYES ABREU	F. inv/adquisición	22-02-2024
País	REPUBLICA DOMINICANA	Empresa	RNC
Acciones/cuotas	800	Moneda	PESO DOMINICANO
Nota	ORIGEN DE FONDOS DE MIS ACTIVIDADES PROFESIONALES.	Valor	80,000.00

4.5. Cuentas por cobrar

AGUSTIN REYES

Titular (es)	HERMINIA REYES ABREU	País	REPUBLICA DOMINICANA
Tipo Documento	ACUERDO RECONOCIMIENTO INVERSION	Concepto	REMODELACION Y ACONDICIONAMIENTO LOCAL COMERCIAL
Fecha final	30-04-2025	Moneda	PESO DOMINICANO
Nota	FONDOS PROVENIENTES DEL PRESTAMO PERSONAL NO.	Monto	2,000,000.00

4.6. Tenencia de dinero en efectivo

No Aplica

SECCIÓN 5. PASIVOS

5.1. Tarjetas y/o líneas de crédito

TARJETA VISA PLATINUM

Titular (es)	HERMINIA REYES ABREU	Institución	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	Numeración	2110
Fecha emisión	07/10/2005	Moneda	PESO DOMINICANO	Limite	300,000.00
Balance	95,128.12	Doble saldo	SI	Nota	

TARJETA VISA PLATINUM

Titular (es)	HERMINIA REYES ABREU	Institución	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	Numeración	2110
Fecha emisión	07/10/2005	Moneda	DÓLAR USA	Limite	2,000.00
Balance		Doble saldo	SI	Nota	

TARJETA VISA CLÁSICA

Titular (es)	HERMINIA REYES ABREU	Institución	BANCO MULTIPLE SANTA CRUZ S.A.	Numeración	8064
--------------	----------------------	-------------	-----------------------------------	------------	------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-43397

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Fecha emisión	22/02/2022	Moneda	PESO DOMINICANO	Limite	400,000.00
Balance	14,304.08	Doble saldo	SI	Nota	

TARJETA VISA CLÁSICA

Titular (es)	HERMINIA REYES ABREU	Institución	BANCO MULTIPLE SANTA CRUZ S.A.	Numeración	8064
Fecha emisión	22/02/2022	Moneda	DÓLAR USA	Limite	10,000.00
Balance		Doble saldo	SI	Nota	

LÍNEA DE CRÉDITO

Titular (es)	HERMINIA REYES ABREU	Institución	BANCO MULTIPLE SANTA CRUZ S.A.	Numeración	3978
Fecha emisión	21/02/2022	Moneda	PESO DOMINICANO	Limite	600,000.00
Balance	317,006.08	Doble saldo	NO	Nota	

TARJETA AMERICAN EXPRESS

Titular (es)	HERMINIA REYES ABREU	Institución	BANCO SCOTIABANK	Numeración	9707
Fecha emisión	01/08/2011	Moneda	PESO DOMINICANO	Limite	232,799.00
Balance	131,203.14	Doble saldo	SI	Nota	

TARJETA AMERICAN EXPRESS

Titular (es)	HERMINIA REYES ABREU	Institución	BANCO SCOTIABANK	Numeración	9707
Fecha emisión	01/08/2011	Moneda	DÓLAR USA	Limite	2,200.00
Balance	699.74	Doble saldo	SI	Nota	

CUOTAS SCOTIABANK

Titular (es)	HERMINIA REYES ABREU	Institución	BANCO SCOTIABANK	Numeración	9707
Fecha emisión	01/08/2011	Moneda	PESO DOMINICANO	Limite	260,000.00
Balance	141,433.30	Doble saldo	SI	Nota	

TARJETA DE CRÉDITO

Titular (es)	HERMINIA REYES ABREU	Institución	BANCO SCOTIABANK	Numeración	5280
Fecha emisión	01/08/2022	Moneda	PESO DOMINICANO	Limite	252,000.00
Balance		Doble saldo	SI	Nota	

TARJETA DE CRÉDITO

Titular (es)	HERMINIA REYES ABREU	Institución	BANCO SCOTIABANK	Numeración	5280
Fecha emisión	01/08/2011	Moneda	DÓLAR USA	Limite	470.00
Balance		Doble saldo	SI	Nota	

TARJETA MASTERCARD INTERNACIONAL

Titular (es)	HERMINIA REYES ABREU	Institución	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	Numeración	6601
Fecha emisión	03/09/2013	Moneda	PESO DOMINICANO	Limite	376,000.00
Balance	450,735.31	Doble saldo	NO	Nota	

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-43397



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

TARJETA DE CRÉDITO

Titular (es)	HERMINIA REYES ABREU	Institución	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	Numeración	8009
Fecha emisión	02/03/2007	Moneda	DÓLAR USA	Limite	3,000.00
Balance	82.43	Doble saldo	NO	Nota	

5.2. Pasivo (préstamos)

HIPOTECARIOS

Deudor/titular es	HERMINIA REYES ABREU	País	REPÚBLICA DOMINICANA	Acreedor	BANCO SCOTIABANK
No. Documento	1010034	Fecha deuda	18-06-2022	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	3,928,026.00	Saldo pendiente	3,500,841.68	Nota	

PERSONAL

Deudor/titular es	HERMINIA REYES ABREU	País	REPÚBLICA DOMINICANA	Acreedor	BANCO SCOTIABANK
No. Documento	1011180	Fecha deuda	17-05-2024	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	2,000,000.00	Saldo pendiente	1,790,247.56	Nota	

CONSUMO

Deudor/titular es	HERMINIA REYES ABREU	País	REPÚBLICA DOMINICANA	Acreedor	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.
No. Documento	715414454	Fecha deuda	05-02-2004	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	850,000.00	Saldo pendiente	777,656.04	Nota	

SECCIÓN 6. INGRESOS y/o MEMBRESÍAS

6.1. Ingresos por el cargo y/o salarios

SALARIO FIJO

Titular (es)	HERMINIA REYES ABREU	Institución	MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	Concepto	DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Periodicidad	MENSUAL	Moneda	PESO DOMINICANO	Monto bruto	190,000.00
Deducciones ley	38,190.00	Otras deducciones		Monto neto	151,810.00

Observaciones

ESTE ES MI ÚLTIMO SALARIO DEVENGADO HASTA EL MOMENTO DE MI RENUNCIA COMO DIRECTORA ADMINISTRATIVA EN EL MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

6.2. Ingresos varios

No Aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-43397



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Observaciones

A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA DJP, NO HEMOS REALIZADO EL CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EVIDENCIADO LAS GANANCIAS O PÉRDIDAS DEL CAPITAL INVERTIDO EN DON AGUS TIENDA DE LICORES S.R.L., DEBIDO A QUE EL CIERRE FISCAL FUE EL 31 DE MARZO 2025 Y LA FECHA LIMITE ES EN EL MES DE JULIO 2025.

6.3. Ingresos de juntas y/o consejos**HONORIFICO**

Titular (es)	HERMINIA REYES ABREU	País	REPUBLICA DOMINICANA	Institución	FUNDACION POR LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICION DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA (FTRC)
Cargo	SECRETARIO(A)	Descripción cargo	RESPONSABLE DE LA REDACION Y CUSTODIA DE LAS COMUNICACIONES Y DOCUMENTOS DE LA FUNDACION.	Fecha entrada	18-05-2023
Periodicidad	MENSUAL	Moneda	PESO DOMINICANO	Monto periodicidad	0.01
Nota					

SECCIÓN 7. GASTOS**7.1. Gastos varios****GASTOS POR ALIMENTACION**

Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	25,000.00	Nota			

GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES,ECT.)

Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	14,000.00	Nota			

OTROS GASTOS

Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	5,000.00	Nota			

PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)

Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	SI	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	89,000.00	Nota			PRESTAMO HIPOTECARIO Y PERSONAL.

PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS

Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	12,000.00	Nota			

Pólizas**INMUEBLES**

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-43397



CCRD
CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

-APARTAMENTO

0100009599

Tipo	SEGURO DE PROPIEDAD O VIVIENDA	No. de poliza	20220513000002	Fecha	19/05/2022
Institución	SEGUROS CRECER				
Moneda	PESO DOMINICANO			Monto asegurado	3,928,026.00

VEHÍCULOS DE MOTOR

-AUTOMOVIL

11208713

Tipo	SEGURO DE VEHÍCULO	No. de poliza	AUTO-132074	Fecha	12/04/2025
Institución	ONE ALLIANCE SEGUROS				
Moneda	PESO DOMINICANO			Monto asegurado	2,550,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Yo, HERMINIA REYES ABREU, dominicano (a), mayor de edad, de estado civil SOLTERO/A, titular de la cédula de identidad y electoral número 00112133533 **DECLARO Y RECONOZCO BAJO LA FE DEL JURAMENTO** lo siguiente:

1. Que la declaración jurada de patrimonio, identificada con el número DJP-43397, la he elaborado de conformidad a los requisitos y disposiciones de la Constitución dominicana, de la ley 311-14 y su reglamento de aplicación y de los instructivos de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.
2. Que todos los datos e informaciones declarados son veraces y constituyen el inventario detallado de mi patrimonio personal y conyugal, en caso de corresponder; siendo, en consecuencia, fiel expresión de la verdad y de mi realidad patrimonial. Así también, reconozco que la información declarada contiene indicación del origen de los bienes que poseo.
3. Que no he omitido ningún bien, ni información relevante y/o requerida, ni posibles datos relativos a conflictos de intereses; así como que no he falseado ningún dato ni información.
4. Que la información de contacto y el domicilio que he declarado son los medios para realizar cualquier notificación con relación a la presente declaración jurada de patrimonio; así también, que autorizo a este órgano a realizar notificación electrónica mediante la plataforma y el correo electrónico personal declarado.
5. Que he leído y comprendo las disposiciones concernientes a las sanciones administrativas, disciplinarias y penales que establece la ley 311-14 en sus artículos 14, 15, 16, 18 y 19; en consecuencia, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud, omisión o falsedad en las informaciones declaradas por mí en la presente declaración jurada de patrimonio puede acarrear el proceso y/o investigación correspondiente para la imposición de las referidas sanciones.
6. Por medio del presente documento, autorizo a la Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los funcionarios Públicos de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, a solicitar, sin limitación alguna, a cualquier entidad sea pública o privada, todas las informaciones necesarias para la realización de procesos de verificación, análisis e inspección de la presente declaración jurada de patrimonio, en virtud de los artículos 20 y 21 de la ley 311-14.

Fecha: 27/5/2025

Firma declarante: S. Lopez de I-

Yo, Lic. Francisco Javier Beltré Luciano Notario Público de los del Número para el municipio de Distrito Nacional con matrícula del Colegio Dominicano de Notarios número 4465
CERTIFICO Y DOY FE que por ante mi compareció el (la) señor (a) Herminia Reyes Abreu de generales que constan, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace, libre y voluntariamente, y que esa es la firma que acostumbra a usar en todos los actos y documentos, sean públicos o privados. En la Ciudad de Santo Domingo, provincia Distrito Nacional República Dominicana, a los Veintisiete (27) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

Doy fe, Javier Beltré

Notario Público



Artículo 14.- Sanciones por omisión de declaración. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No.41-08, de Función Pública. **Artículo 15.- Delito de falseamiento de datos.** Quien en razón de su cargo estuviere obligado por ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del Gobierno Central. **Artículo 16.- Prueba del origen del patrimonio.** Cualquier funcionario público, obligado por esta ley, está en la obligación de probar el origen lícito de su patrimonio obtenido durante el ejercicio del cargo en el momento que le sea requerido por la autoridad competente. Párrafo.- En caso de que el origen del patrimonio no pueda ser probado, la autoridad competente puede accionar en justicia y promover la confiscación de los bienes no probados. **Artículo 18.- Sanciones por enriquecimiento ilícito.** Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo.- La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables. **Artículo 19.- Investigación por presunción.** El Ministerio Público dará inicio a la apertura de una investigación por presunción de enriquecimiento ilícito del funcionario público obligado a hacer la declaración jurada de patrimonio, en el caso de haber finalizado el período o haber sido removido del cargo sin cumplir con los requerimientos de esta ley, conforme al plazo establecido en la misma.